



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

nidad, son la Cama los Vepec
Ting Ayuntamiento. de uno para
dos, por no haver frangueado las
Cuentas de la Fabrica de los
años 820, y 821, q. de tiempo pedida,
contestando seme por las torpara
ciones,, sehan errabrado, y no
parecen; larg. E demiebo recla
mo al. N., aditriend; orq. E ha
poco tiempo las vieron, y no se
puede por esta falta emprender
la cobranza de los Censos q. an
faor tiene dha Fabrica, p.
no sera justo, q. teniendo
fondos suyos, se seche memo
de otros interer, como tiene
adertido la Superioridad; a
quien he remitido copia del
al. N. y demay anteced.,
para q. en su vista, se hin
van delivrar lo combers.,
al surtido de la 19.
1782

Aracani

Alfonso Gomez
de Torres

Nota con la misma fecha, se ha formado y dirigido al Sr. Don de esta R.
Luzo. para el oficio precurando en el ant. de nro. doct. doct. doct.

Gomez
de Torres

